



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación del Desempeño

Ficha de Avances en la Gestión



Programa **Anual** de
Evaluación 2019

**Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social- Componente
Municipal (FAIS-FISM)**

Municipio de Durango



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación del Desempeño

Ficha de Avances en la Gestión



Programa **Anual** de
Evaluación 2019

**Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social- Componente
Municipal (FAIS-FISM)**

Municipio de Durango

Evaluación del Desempeño - Ficha de Avances en la Gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social - Componente Municipal (FAIS-FISM) en el municipio de Durango

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
Blvd. de las Rosas #151
Fraccionamiento Jardines de Durango
C.P. 34200
Durango, Durango

Citación sugerida:

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Evaluación del Desempeño - Ficha de Avances en la Gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social - Componente Municipal (FAIS-FISM) en el municipio de Durango, Durango:inevap, 2019.

DIRECTORIO

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Consejo General **Juan Gamboa García**
Consejero

Delyana de Jesús Vargas Loaiza
Consejera

Emiliano Hernández Camargo
Consejero

Coordinaciones **Karla Gabriela Chávez Verdín**
Coordinadora de Administración y Finanzas

Fátima Citlali Cisneros Güereca
Coordinadora de Vinculación

Sergio Humberto Chávez Arreola
Coordinador de la Política de Evaluación

Omar Ravelo Rivera
Coordinador de Seguimiento de la Evaluación

Equipo técnico de la evaluación Moisés Tamayo Díaz
Sergio Humberto Chávez Arreola
Rafael Rodríguez Vázquez
Anabel Cuevas Reyes
Maricela García Ávila

Introducción

La evaluación se fundamenta en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción I del artículo 85, y artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en el estado, por los artículos 47, 130 y 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y artículos 1, 3 y 4 de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.

Una de las fuentes de recursos públicos más importantes para los estados y municipios son las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo General 33, cuyo objetivo es fortalecer sus capacidades de respuesta y atender demandas de gobierno en diversos rubros sociales. Estas aportaciones se distribuyen con base en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)¹ a través de ocho fondos, entre los cuales se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Dicho fondo tiene como propósito fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en zonas de atención prioritaria², localidades con alto o muy alto nivel de rezago social³ o en condiciones de pobreza extrema⁴, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

Cabe señalar que, las obras y acciones que se realicen a través de este fondo se deben orientar preferentemente a lo señalado en el Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y sus respectivos municipios que realice la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría del Bienestar), con la finalidad de incidir en los sectores de la población donde se presentan mayores rezagos.

¹ Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales, Artículo 25.

² Áreas o regiones, sean de carácter predominante rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. Su determinación se orienta por los criterios definidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

³ Medida de ponderación desarrollada por Coneval que, resume cuatro indicadores de carencias sociales en un solo índice que ordena a las unidades de observación según sus carencias sociales en cinco estratos.

⁴ Población que dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además, presenta al menos tres de las seis carencias sociales.

Las obras financiadas con este Fondo se dividen en dos tipos de proyectos de acuerdo con su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social. La clasificación de las obras se señala en el catálogo de acciones establecidas en los Lineamientos del Fondo y es la siguiente:

- Proyectos directos: Proyectos de infraestructura social básica que contribuye de manera inmediata a mejorar los indicadores de pobreza.
- Proyectos complementarios: Proyectos de infraestructura social básica que coadyuban al mejoramiento de los indicadores de pobreza.

Los gobiernos locales deben destinar por lo menos el 70% de los recursos en proyectos clasificados como proyectos de incidencia directa, mientras un máximo de 30% en proyectos complementarios.

Los recursos del FAIS son equivalentes al 2.5295% de la Recaudación Federal Participable (RFP), según lo establecido el artículo 32 de la LCF. A su vez, este fondo se divide en dos: el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (en adelante FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (en adelante FISM). De acuerdo con la distribución establecida, al FISE le corresponden recursos equivalentes al 0.3066% de la RFP, mientras al FISM el 2.2228% de la RFP.

De manera particular, el FISM tiene como objetivo principal destinar sus recursos a atender los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas urbanización, electrificación rural y de localidades con mayor rezago, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de la vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones.

En el estado de Durango para el ejercicio fiscal 2018, la asignación total del FISM fue de \$890,682,858.00 lo cual representó un incremento de 5.54%, respecto a los \$843,961,934.00 asignados en 2017.

Para el municipio de Durango, resaltan los siguientes apartados:

- Para el año 2018, el municipio de Durango percibió la cantidad de 79,954,212⁵ pesos; que representó una disminución de 12.82% en 2018 respecto de 2017 en términos nominales.

⁵ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, 28/01/2018 No. 8 BIS

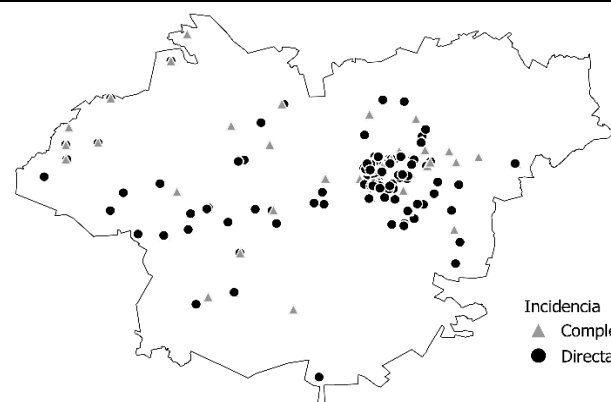
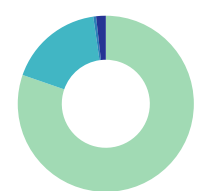
- En 2015 el Grado de Rezago Social del municipio se consideró como «Muy bajo».
- Según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 de SEDESOL, se especifica la necesidad de avanzar en el abatimiento de las carencias y otros indicadores en las que el municipio presenta rezagos: carencia por acceso a los servicios de salud, por acceso a la alimentación y por calidad y espacios de la vivienda.
- De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza de los municipios 2015 el 32.2% de su población se encuentra en situación de pobreza, mientras que la población en situación de pobreza extrema representa solo el 0.8%. La carencia por acceso a los servicios de salud fue la que más se redujo entre 2010 y 2015.

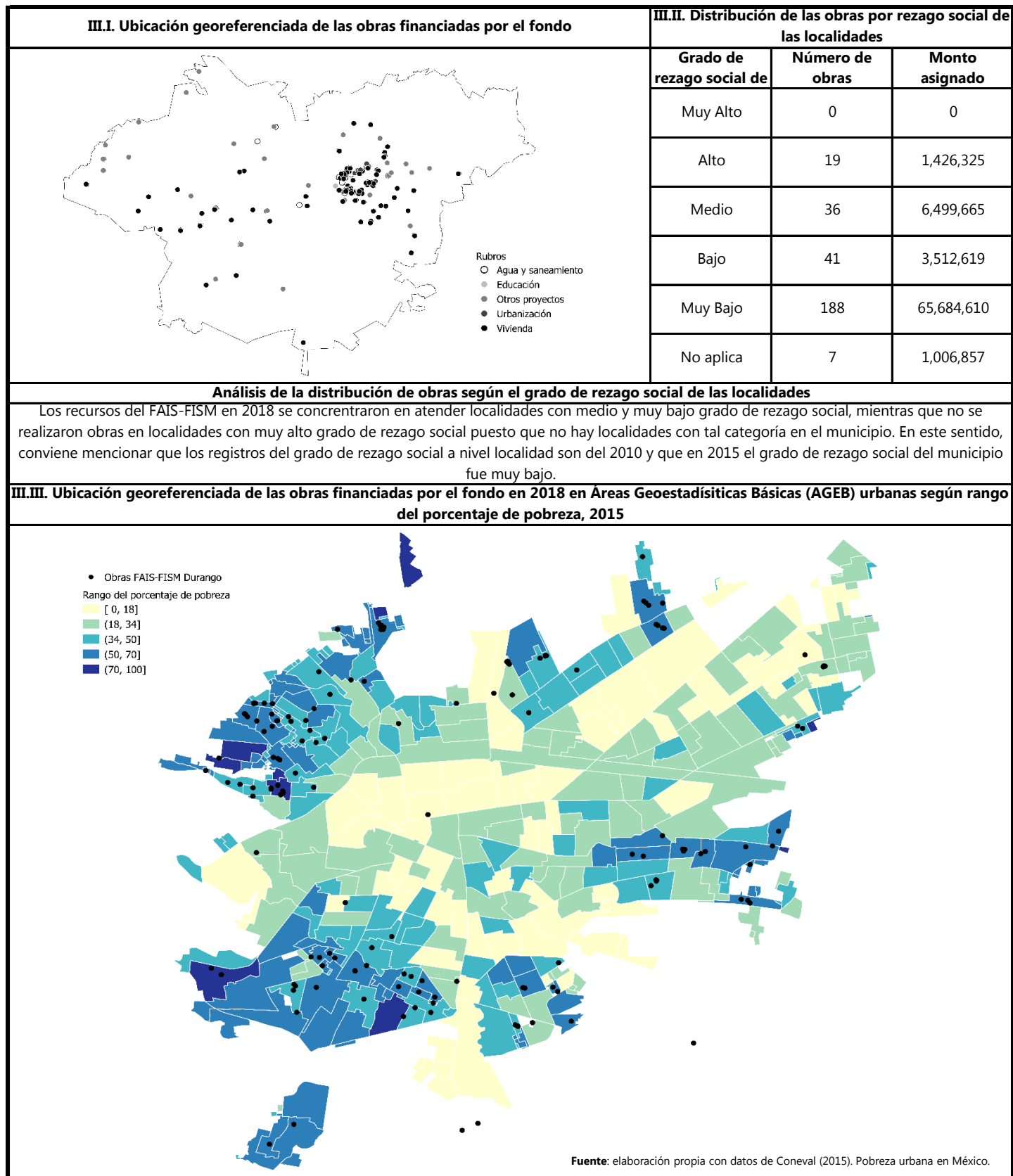
Durango es el segundo municipio con menor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema. Así mismo, el municipio de Durango ha reducido de 2010 a 2015 la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda y la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda en 3.5 y 1.1 puntos porcentuales respectivamente.

Alcance de la evaluación

Identificar las fortalezas, retos y áreas de oportunidad para proponer recomendaciones y observaciones sobre el desempeño y el destino de las aportaciones del FAIS-FISM en el municipio en el ejercicio fiscal concluido a través del análisis de gabinete. Como el municipio ha sido sujeto a evaluaciones anteriores del FAIS-FISM, es relevante conocer el desempeño y destino histórico de las aportaciones del FAIS-FISM a lo largo de los tres años de la administración municipal 2016-2019.

El análisis se concentrará en el destino de las aportaciones según incidencia y rubro previstos en los lineamientos del FAIS-FISM. Para ello, se utilizará la Ficha de Avances en la Gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – componente municipal FAIS-FISM. La medición incluirá indicadores de las carencias que componen la medición multidimensional de la pobreza. Las conclusiones se referirán a la esfera de contribuciones, indicadores y registros que permiten conocer los avances y el destino de las aportaciones del FAIS-FISM en el municipio.

I. Descripción del Fondo						
El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que forman el Ramo General 33 «Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios». Tiene como propósito financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población que habita en zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condiciones de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social. A su vez, este fondo tiene dos componentes: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).						Monto asignado para el ejercicio fiscal 2018 (pesos)
						79,954,212
II. Contexto municipal						
Pobreza				Rezago social por localidad (2010)		
Indicador	Porcentaje de la población (%)		Valoración	Grado de rezago social	Número de localidades	Porcentaje de la población (%)
	2010	2015				
Pobreza	41.7	32.2	●	Muy alto	19	3.43
Pobreza moderada	36.7	31.4	●	Alto	72	13
Pobreza extrema	5	0.8	●	Medio	43	7.76
Rezago educativo	13	11.5	●	Bajo	40	7.22
Acceso a los servicios de salud	25.6	15.1	●	Muy bajo	11	1.99
Acceso a la seguridad social	51.7	46.4	●	No especificado	369	66.61
Calidad y espacios de la vivienda	7.2	3.7	●	Índice de Rezago Social		
Servicios básicos en la vivienda	6.2	5	●	2005	2010	2015
Acceso a la alimentación	16.7	16.7	◆	-1.62622	-1.41023	-1.373087
 Incidencia ▲ Complementaria ● Directa				Análisis del contexto municipal		
				En general, la pobreza en el municipio ha disminuido, notoriamente, la carencia por acceso a los servicios de salud y la carencia por calidad y espacios de la vivienda. En cuanto al grado de rezago social de las localidades, menos del 17% tiene el nivel Alto y Muy alto. Por su parte, el Índice de Rezago Social es negativo, lo que indica que el nivel de rezago social en el municipio es Muy bajo.		
				 ■ Directa ■ Complementaria ■ Gastos indirectos ■ Prodim		
III. Obras y presupuesto						
Obras que atendieron las recomendaciones de SEDESOL		Distribución de las obras por tipo de incidencia				
Número de obras	144	Incidencia	Monto (pesos)		Porcentaje (%)	
		Directa	64,207,272.73		80.31	
Porcentaje de obras (%)	49.48	Complementaria	13,922,803.00		17.41	
		Gastos indirectos	411,999.40		0.52	
Monto invertido (pesos)	42,730,053.67	Prodim	1,412,136.88		1.77	
Porcentaje del monto (%)	54.69	Total	79,954,212.01		100.00	
Descripción de obras y presupuesto						
El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 de la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Bienestar), recomendó invertir en obras que atendieran la carencia por acceso a los servicios de salud, por acceso a la alimentación y por calidad y espacios de la vivienda. Derivado del estudio de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y del catálogo FAIS, se concluye que con los recursos del fondo sólo es posible atender directamente las carencias asociadas a la vivienda (carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y por calidad y espacios de la vivienda), a pesar de que el catálogo apunte lo contrario.						
De esta manera de las 291 obras realizadas en 2018 por el municipio con recursos del FAIS-FISM, 144 atendieron las recomendaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, salvo para la carencia por acceso a los servicios de salud. En este sentido, se reconoce que el municipio invirtió el 80% de los recursos del fondo en obras de incidencia directa concentrándose en la atención de la carencia por calidad y espacios de la vivienda.						



IV. Elementos a considerar

Análisis de obras ejecutadas en el ejercicio fiscal 2018

En 2018, el municipio realizó 200 obras de incidencia directa según el catálogo FAIS, que corresponden al 80% de los recursos del fondo. Estas obras se enfocaron en atender la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y por calidad y espacios de la vivienda; mientras que un número reducido de obras se destinaron hacia el rezago educativo.

De las 91 obras de incidencia indirecta (17% de los recursos del fondo), 83 se concentraron en urbanización y otros proyectos, mientras que 8 en el rezago educativo.

De esta manera, se reconoce que el uso de los recursos del fondo se destinó a la atención de las carencias asociadas a la vivienda de la medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL, las cuales son las únicas sobre las que se tiene incidencia directa con las obras del catálogo FAIS.

Aunque los datos de pobreza indiquen que el municipio no ha avanzado en atender la carencia por acceso a la alimentación y que la carencias con mayor porcentaje son por acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, se remarca que las obras financiadas con el FAIS no tienen incidencia en ellas; por lo que, si combatir los indicadores de pobreza es prioridad del municipio, conviene que el financiamiento continúe hacia obras que tienen efectos directos en los indicadores de las carencias.

V. Relación de Proyectos del Catálogo FAIS según su incidencia en las carencias sociales de la medición multidimensional de la pobreza y en las dimensiones del Índice de Rezago Social

Pobreza

Carencia	Subindicadores que componen la carencia	Proyectos del Catálogo FAIS con incidencia directa
Calidad y espacios de la vivienda	Material de pisos	Piso firme
	Material de techos	Techo firme
	Material de muros	Muro firme
	Índice de hacinamiento	Cuarto para cocina/dormitorio
Servicios básicos en la vivienda	Acceso al agua	Proyectos que den solución a las viviendas que obtengan agua de un pozo, río, lago, arroyo o pipa; o bien de las viviendas que cuentan con agua entubada adquirida por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
	Servicio de drenaje	Proyectos que provean de servicios de drenaje a las viviendas o que solucionen que el desagüe con conexión a tubería no desemboque en río, lago, mar, barranca o grieta.
	Servicio de electricidad	Electrificación
		Electrificación rural
		Electrificación no convencional
	Servicio de combustible para cocinar	Estufas ecológicas

Rezago Social

Carencia	Subindicadores que componen la carencia	Proyectos del Catálogo FAIS con incidencia directa
Calidad de la vivienda	Viviendas con piso de tierra	Piso firme
Servicios en la vivienda	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Sanitarios con biodigestores/secos/letrina o cuarto para baño
	Viviendas que no disponen de agua entubada	Proyectos relacionados con el suministro de agua entubada
	Viviendas que no disponen de drenaje	Proyectos que provean de servicios de drenaje
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Electrificación, electrificación rural y electrificación no convencional

VI. Situación actual del municipio respecto a las condiciones de vivienda																
Número de subindicadores	Desagregación de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda								Desagregación de la carencia por calidad y espacios de la vivienda							
	A	D	E	C	2010		2015		P	M	T	H	2010		2015	
					Número de viviendas	Porcentaje (%)	Número viviendas	Porcentaje (%)					Número de viviendas	Porcentaje (%)	Número viviendas	Porcentaje (%)
1 subindicador	●				1,319	22.11	1,117	15.99	●				2,423	26.21	1,727	21.22
		●			2,857	47.89	2,247	32.17		●			184	1.99	76	0.93
			●		261	4.37	95	1.36			●		194	2.10	559	6.87
				●	265	4.44	2,015	28.85				●	4,920	53.23	4,155	51.06
2 subindicadores	●	●			546	9.15	680	9.74	●	●			51	0.55	74	0.91
	●		●		93	1.56	23	0.33	●		●		522	5.65	527	6.48
	●			●	10	0.17	78	1.12	●			●	418	4.52	523	6.43
			●	●	57	0.96	28	0.40			●	●	76	0.82	119	1.46
		●	●		64	1.07	79	1.13		●	●		61	0.66	11	0.14
		●		●	247	4.14	329	4.71		●		●	49	0.53	49	0.60
					96	1.61	115	1.65	●	●	●		76	0.82	75	0.92
3 subindicadores		●	●	●	0	0	20	0.29		●	●	●	1	0.01	58	0.71
	●	●		●	0	0	115	1.65	●	●		●	16	0.17	0	0
	●		●	●	71	1.19	22	0.32	●		●	●	206	2.23	94	1.16
4 subindicadores	●	●	●	●	80	1.34	21	0.30	●	●	●	●	46	0.50	90	1.11
Total	Servicios básicos en la vivienda				5,966	100	6,984	100	Calidad y espacios de la vivienda				9,243	100	8,137	100

Nota: A, indicador de carencia de acceso al agua; D, indicador de carencia de servicio de drenaje; E, indicador de carencia de servicios de electricidad; C, indicador de carencia de servicios de combustible; P, indicador de carencia por material del piso de la vivienda; M, indicador de carencia por material de los muros de la vivienda; T, indicador de carencia por material de techos de la vivienda; H, indicador de carencia por índice de hacinamiento de la vivienda.

Descripción

La carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda y por calidad y espacios de la vivienda, se componen de 4 subindicadores cada una; de manera que una vivienda se contabiliza en carencia al presentar al menos uno de los subindicadores. En general, de 2010 a 2015 el municipio avanzó en la atención de ambas carencias agregadas; sin embargo, aun se reportan áreas de oportunidad al desagregar por subindicadores.

Para la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, las viviendas que únicamente presentaron carencia por servicio de combustible para cocinar aumentaron considerablemente en términos nominales del 2010 al 2015. En 2015, la combinación de subindicadores más frecuente fue la carencia por acceso al agua y la carencia por servicio de drenaje; así mismo, las viviendas que solo tienen carencia por servicio de drenaje o carencia por servicio de combustible para cocinar son las más numerosas dentro de la carencia analizada.

Por otro lado, para la carencia por calidad y espacios de la vivienda, la concentración de viviendas se encuentra en el subindicador de hacinamiento, seguida por el subindicador de carencia por material de pisos. En cuanto a las combinaciones, la más numerosa es la carencia por material de pisos y por material de techos.

Finalmente, conviene mencionar que las intervenciones que atiendan uno de los subindicadores de las carencias asociadas a la vivienda, serán de contribución, pero no de atribución; pues para que una vivienda deje de contabilizarse en las carencias mencionadas, no debe presentar ninguno de los subindicadores.

VII. Avances en la gestión del FAIS – FISM en el municipio						
Distribución de los recursos FAIS – FISM por tipo de obra 2016-2019 (pesos)						
Año	Monto asignado	Monto obras directas	Monto obras complementarias			
2016	80,243,154	58,550,033	18,572,375	2016		
2017	91,713,300	74,368,454	13,930,525	2017		
2018	79,954,212	64,207,273	13,922,803	2018		
2019*	87,266,230	161,369	3,172,539	2019*		
Total	339,176,896	197,287,129	49,598,242			
Distribución de los recursos FAIS – FISM por contribución a las carencias sociales de acuerdo con el Catálogo FAIS (pesos)						
Año	Servicios básicos de vivienda	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a la alimentación	Acceso a los servicios de salud	Rezago educativo	
2016	29,996,712	26,690,821	0	322,500	5,679,408	
2017	33,903,738	37,689,112	2,376,614	0	7,148,600	
2018	21,477,219	39,631,377	3,098,677	0	4,564,557	
2019*	161,369	0	0	0	0	
Total	85,539,038	104,011,310	5,475,291	322,500	17,392,565	
0%10%20%30%40%50%60%70%80%90%100% 2016 2017 2018 2019* Servicios básicos de vivienda Calidad y espacios de la vivienda Acceso a la alimentación Acceso a los servicios de salud Rezago educativo						
Distribución de los recursos FAIS – FISM de acuerdo con la incidencia de los proyectos realizados del 2016 al cierre del 2018						
Carencia	Subindicador	Contexto municipal. Encuesta Intercensal 2015		Proyecto Catálogo FAIS	Número de proyectos o acciones realizadas	Monto invertido (pesos)
		Viviendas	Porcentaje (%)			
Calidad y espacios de la vivienda	Material de pisos	3,110	1.81	Piso firme	695	4,000,020
	Material de techos	1,533	0.89	Techo firme	5266	25,440,921
	Material de muros	433	0.25	Muro firme	4928	5,872,401
	Índice de hacinamiento	5,088	2.97	Cuarto para cocina	103	5,870,651
				Cuartos para dormitorio	991	43,989,493
Servicios básicos de la vivienda	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	1,809	1.06	Sanitarios con biodigestores	23	900,800
				Sanitarios secos/letrinas	28	827,500
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2,171	1.27	Proyectos relacionados con el suministro a las viviendas de agua entubada"	8595	23,286,343
	Viviendas que no disponen de drenaje	3,606	2.10	Proyectos que provean de servicio de drenaje a las viviendas"	3587	27,549,448
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	403	0.24	Electrificación	5861	18,223,723
				Electrificación rural	124	3,161,268
				Electrificación no convencional	82	1,569,369
	Combustible para cocinar	2,628	1.53	Estufas ecológicas	4674	11,587,518

*Datos al primer trimestre de 2019

VIII. Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas					
Factores internos	Fortalezas		Factores externos	Oportunidades	
	• Los recursos del fondo se han invertido en obras que inciden efectivamente en los indicadores de las carencias de la medición multidimensional de la pobreza			• La concurrencia de recursos con otros fondos o programas federales pueden potenciar las inversiones del FAIS-FISM	
	Debilidades			Amenazas	
	• El alcance y calidad de los avances físico-financieros del fondo es insuficiente, pues no están estandarizados y su nivel de desagregación es limitado; además, no son públicos ni fácilmente accesibles e interpretables • El municipio presenta un desafe en la atención de los ASM de la evaluación anterior			• El catálogo FAIS indica obras de incidencia directa que según la metodología de la medición multidimensional de la pobreza no tienen efecto sobre los indicadores de las carencias • Los registros del grado de rezago social a nivel localidad son antiguos, lo que dificulta la planeación y priorización de obras financiadas con el FAIS-FISM	
IX. Atención a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones anteriores					
Aspecto Susceptible de Mejora			Comentarios sobre la atención a los ASM		
1	Integrar un diagnóstico de necesidades de infraestructura social		Al momento de la evaluación, el municipio de Durango ha atendido 2 de los 9 ASM derivados de la última evaluación realizada al fondo en 2018. A pesar de que los ASM identifican acciones propuestas y áreas responsables, el municipio presenta un desfase en la atención de los ASM, ya que más de la mitad han pasado su fecha límite. Los ASM se enfocan en aspectos sustanciales de la gestión del fondo, cuando la administración pública municipal avanza parcialmente en su atención, se desaprovecha la oportunidad de hacer más eficaz, eficiente y transparente el uso de los recursos y se cuestiona el interés del municipio en mejorar su gestión.		
2	Establecer una planeación que identifique los pasos de la trayectoria de implementación				
3	Establecer criterios para priorizar los proyectos de infraestructura				
4	Integrar un manual de procedimientos del FISM				
5	Construir la MIR del FISM				
6	Implementar un programa de capacitación continua				
7	Ejecutar un taller de priorización y focalización de obras de infraestructura				
8	Establecer y difundir el presupuesto de egresos con lenguaje ciudadano				
9	Implementar instrumentos de seguimiento y monitoreo de la percepción e impacto social				
X. Propuesta de recomendaciones y/o observaciones					
1	Homogeneizar el formato y variables de los avances físico-financieros del fondo e incluir los registros al nivel de acciones				
2	Hacer pública y accesible la información de la gestión del fondo en la página de internet del municipio				
3	Atender los ASM de la evaluación anterior				

